



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO

N.º 18

CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- I.** Aprobación de actas de sesiones anteriores.
- II.** Elección de vicepresidente de la Comisión.
- III.** Calendario de trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Votación de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 20 de junio, 5 de julio, 4 y 24 de octubre y 20 de noviembre de 2017.....3

II. Elección de vicepresidente de la Comisión.

El secretario, señor Fernández Martínez, realiza el llamamiento para la votación.....3
Realizado el escrutinio, resulta elegido vicepresidente don Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.....3

III. Calendario de trabajos de la Comisión.

El presidente, señor Ortuño Soto, propone el calendario de comparecencias y visitas previstas por la Comisión.....3

Se somete a votación la propuesta de calendario.....4

En el turno general interviene:

El señor Guillamón Insa, del G.P. Socialista.....4

El señor Pedreño Cánovas, del G.P. Podemos.....4

El señor Fernández Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4

El señor Soria García, del G.P. Popular.....5

Se levanta la sesión a las 10 horas y 25 minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

El primer punto del orden del día es aprobación de actas de las sesiones anteriores, que son las número 13, número 14, números 15, 16 y 17, correspondientes a las sesiones celebradas los días 20 de junio, 5 de julio, 4 y 24 de octubre y 20 de noviembre de 2017.

Entiendo que quedan aprobadas salvo que los portavoces quieran hacer alguna corrección o matización. Pues se dan por aprobadas.

Segundo punto del orden del día: elección de vicepresidente de la Comisión.

Esta Presidencia da cuenta de la vacante en la Vicepresidencia de la Mesa de la Comisión, que venía ostentando don Joaquín López Pagán, el cual ha dejado de formar parte de la Comisión, y procede, consecuentemente, su provisión, que se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60.1 del Reglamento de la Cámara, en votación mediante el sistema de papeletas, a propuesta del grupo parlamentario al que perteneciese el diputado que la provocó, en la que los diputados y diputadas consignarán el nombre del candidato propuesto o lo dejarán en blanco.

¿Alguna propuesta por parte del Grupo Parlamentario Socialista? Procede que comience la votación.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO):

Jesús Cano Molina.

Inmaculada González Romero, sustituida por Víctor Martínez.

Don Rafael González Tovar.

Don Antonio Guillamón Insa.

Doña Ascensión Ludeña López.

Don Andrés Pedreño Cánovas.

Don José Soria García.

Don Marcos Ortuño Soto.

Y don Francisco Fernández Martínez.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Bien, efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

Votos emitidos, nueve. Votos válidos, nueve. Votos nulos, cero. Votos en blanco, cinco. Votos a favor de don Rafael González Tovar, cuatro. Por tanto, resulta elegido vicepresidente de la Comisión Especial de Empleo para la elaboración de un plan de choque contra el desempleo don Rafael González Tovar, al que se ruega que se incorpore a la Mesa.

Felicidades.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Gracias a la comisión en su conjunto.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muy bien.

Bien, la propuesta de actuación de la Comisión de Empleo sería: la comparecencia del secretario general de Comisiones Obreras para el lunes 12 de marzo; del presidente de Amusal para el 17 de abril; la visita al ciclo formativo dual de Repsol el 13 de abril; quedando pendiente la comparecencia del secretario general de UGT, del presidente de

Croem y del consejero de Empleo. Prioritariamente serían esas visitas o esas comparecencias en lunes, apunta el secretario. Sí, sí, Repsol también, el 13 de abril.

Si os parece, abro un turno rápido de intervenciones y habría que someter, entiendo, a votación, señor secretario, la propuesta. Unanimidad, bien, pues ya está.

¿Alguna intervención breve al respecto?

Señor Guillamón, tiene usted la palabra.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señor presidente.

Brevemente, decir que al Grupo Parlamentario Socialista le parecen adecuadas las fechas propuestas, del 12 de marzo y del 17 de abril, para la comparecencia de Comisiones Obreras y Amusal, y una vez que tengamos el calendario completo podrá participar en esta comisión el resto de los comparecientes.

Nos parece también acertado, siguiendo el criterio de la Junta de Portavoces, que en la medida de lo posible las comparecencias se fijen los lunes.

Y respecto a la visita a Repsol, también nos parece adecuado intentar que sea el 13 de abril o a partir del 13 de abril, en todo caso, si no pudieran ser estas fechas, pero nos parece importante que de cara a las comparecencias que fijamos en su momento a los comparecientes se haga referencia al objeto de los puntos del programa de trabajo, que, como ustedes saben, son la evaluación del Plan de Empleo anterior y las perspectivas de futuro de la actual Estrategia por la Calidad del Empleo.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Gracias, señor Guillamón.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, señor Pedreño, tiene la palabra.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Gracias, señor presidente, también muy brevemente.

Por nuestra parte, de acuerdo con el turno de comparecencias que se ha propuesto, igualmente señalar la pertinencia de esa visita ya prevista en los inicios de esta comisión al ciclo formativo de Repsol, y volver a subrayar lo que ha dicho el representante del Grupo Parlamentario Socialista de insistir a los comparecientes en que se ciñan en sus intervenciones a los objetivos planteados por la comisión, que son objetivos de trabajo y de evaluación.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pedreño.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Fernández tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, presidente, muchas gracias.

Bueno, estamos de acuerdo con el calendario prefijado, y falta por señalar las fechas de comparecencia de UGT, Croem y el consejero, y, bien, nada más que apuntar a lo dicho por los anteriores grupos parlamentarios.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Soria tiene la palabra.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Estamos totalmente de acuerdo con lo que ha expresado el resto de portavoces de los distintos grupos políticos, y sí nos parece importante que se insista a la hora de las comparecencias en que analicen los distintos comparecientes las propuestas que se plantearon por parte de esta comisión y que sea ese el centro de su intervención en la comparecencia que tengan que hacer.

Nos parece que después de los dos años de análisis que se han hecho de la situación económica, la situación general del empleo y las medidas que podamos tomar para el futuro, ese documento es vital para que se analice por todos los sectores de la economía en general de la Región de Murcia. Por eso insisto en que es importante que tenga el conocimiento de cuál ha de ser su intervención para no divagar demasiado e ir concretamente el objetivo que se ha marcado.

Las comparecencias me parecen adecuadas, y sobre todo me parece muy adecuado el que estemos en la calle y comprobemos a pie de calle cómo funcionan esos ciclos de formación dual y cualquier tipo de empresa que pueda aportarnos un funcionamiento de la economía en general.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Bien, muchas gracias, señor Soria.

Quedan por tanto aprobadas las comparecencias de las personas a las que han hecho referencia en sus intervenciones en las fechas previstas, quedando constancia de que además se les indique expresamente el objeto de su comparecencia en esta comisión.

Y, no existiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.